

I. ULGOR EN SU CLIMA

La naturaleza, no muy benévola ni generosa, nos ha inducido a utilizar el trabajo para transformarla, y una raza que crece y se multiplica como la nuestra, ha hecho del trabajo la base de su promoción económica y social.

El roble, que en el pasado ha sido el símbolo de nuestro país y de nuestro régimen de vida social, admite que al presente le representemos con los atributos del trabajo humano para expresar las esencias del pasado con las realidades del presente en la construcción de un orden social evolutivo, como el que trata de impulsar esta EXPERIENCIA COOPERATIVA.

La primera década es un proceso de superación, que ha supuesto una honda raigambre humana y social de sus promotores en una feliz conjunción de afanes nobles al servicio del bien común.

Dedicamos estas páginas a nuestros colaboradores y son portadoras de nuestro mensaje de solidaridad y de gratitud.

La gestación de ULGOR

El trabajo, la propiedad, la empresa, etc., son valores en torno a los cuales los espíritus más inquietos y sensibles se movilizan con nuevas concepciones en nuestros tiempos.

En 1956, en Mondragón, hay quienes tratan de hacer honor a sus convicciones y sentimientos personales, tratando de armonizar y conjugar dichos valores y factores de promoción, mediante la institución de una COMUNIDAD DE TRABAJO.

ULGOR nace en 1956 con la organización precisa para responder a los requisitos de una solidaridad humana y cristiana: es una empresa modelada por hombres y al servicio de sus valores humanos y morales.

En su seno se han sincronizado la promoción individual y comunitaria; se ha vinculado la creación y el desarrollo de la propiedad personal y colectiva, la iniciativa individual y asociativa, la propiedad al servicio de la comunidad y la empresa para labrar el bien de los más. Todos propietarios y todos empresarios: todos sin discriminaciones, a las duras y a las maduras, aportando los capitales disponibles y el trabajo preciso. ULGOR nada divide, todo une y proyecta hacia metas comunes.

Cara a un mundo mejor

La felicidad se compone de muchas piezas y el bienestar humano constituye un campo complejo y amplio. ULGOR pretende ser un promotor del bienestar humano para sus colaboradores directos y para sus clientes, y encontró que la fabricación de electrodomésticos podía responder, desde el primer momento, a ambas vertientes de su mundo económico: iba a proporcionar trabajo adecuado para sus socios trabajadores y había de implicar comodidad y confort para todos sus clientes.

ULGOR es una piececita de felicidad humana para los productores y los consumidores. En 1956 el planteamiento industrial y social de ULGOR, dado el nivel de nuestro desarrollo técnico y económico, entrañaba no poco riesgo. ULGOR no vaciló en acometer dicho programa con una estructura de empresa, cuyo soporte fundamental era una fe inquebrantable en los valores humanos: en el trabajo y en la solidaridad de todos sus componentes. Los demás, sus clientes, eran acreedores, en virtud de esa misma fe, al servicio y a la atención más esmerada de sus hombres.

Sólidamente arraigada

ULGOR está emplazada en una región en la que hay una gran solera industrial y humana. No obstante, a nada ha prestado tanta atención ULGOR como al cultivo de su personal técnico y a la cruzada educativa en todo el área de su comarca. A este respecto, hablan por sí los porcentajes de población escolarizada y la gran actividad cultural y formativa de esta comarca. Las instituciones oficiales y privadas, implicadas en estas tareas, pueden dar testimonio de la constante y progresiva colaboración de esta empresa en tales empeños.

Los centros educativos tratan de aplicar en escala progresiva las oportunidades de educación, tanto a adolescentes como a los adultos, y crece sin cesar el potencial humano, técnica y socialmente cada vez mejor preparado.

Siempre en crecimiento

La vitalidad de ULGOR ha tenido muchos reflejos. El catálogo de sus producciones ha aumentado constantemente, correspondiendo a la demanda y opciones de un mercado ávido de buenos productos. Todos los que conocen estos productos, saben que han ido apareciendo en el mercado con calidades capaces de satisfacer las exigencias más refinadas y a precios que no han cesado de decrecer: sus clientes saben que no les puede defraudar una empresa cuya divisa ha sido servir bien.

Manifestación del crecimiento de ULGOR ha sido también la promoción de otras empresas colaboradoras, cuyo nacimiento y desarrollo satisface la necesidad de nuevos puestos de trabajo y la mejora progresiva y acelerada de sus productos, con los servicios interempresariales recíprocos.

En la actualidad, ULGOR es una garantía capaz de atender las exigencias de un mercado en evolución acelerada sin servidumbres extrañas. Trabaja y proyecta con la mirada puesta en **amplios horizontes de progreso.**

Hacia nuevas fronteras

El hombre cultivado y evolucionado, necesita cada vez más espacio vital; la humanidad reclama hoy nuevas fronteras. ULGOR, como empresa del día, corresponde por su parte a este imperativo.

Sus trabajadores disfrutan de amplio espacio vital en su seno: de tal merecen ser calificadas las opciones que tienen de ejercitar sus derechos y responsabilidad, la participación en la gestión y en los resultados, en los beneficios y en las tasas de inversión.

Ejerce asimismo su influencia en la comunidad social en la que está inserta, para promover la misma corriente de ensanchamiento del campo de opciones de trabajo, de educación, de salud o de ocio, en cuanto pudiera depender de su contribución. A este objeto, son diversas las instituciones sociales y económicas existentes en la comarca que se han promovido o se han revitalizado con la cooperación de ULGOR.

De esta acción de ULGOR se beneficia toda la comunidad a través del desarrollo de planes de asistencia social, de crédito cooperativo, de educación popular, de recreo y esparcimiento. EL CENTRO ASISTENCIAL, ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, CAJA LABORAL POPULAR, JUVENTUD DEPORTIVA, etcétera, pueden dar testimonio de la política social de ULGOR.

II. ESTRUCTURA DE ULGOR

ULGOR nace como COMUNIDAD DE TRABAJO, pero está obligada a ser una UNIDAD OPTIMA DE PRODUCCION. Como COMUNIDAD, ha de ser tal su configuración y dimensión que en la misma tengan juego espontáneo los valores humanos. Como UNIDAD PRODUCTIVA, no puede descuidar la dimensión y demás presupuestos económicosociales para responder a los imperativos de un mercado y de una economía en las que la competencia es algo insoslayable.

Para conjugar las exigencias humanas y económicas, sociales y técnicas, procede a la **estructuración discriminada** de su vertiente social y técnica. La primera, está constituida por un proceso directamente democrático, que arranca de la Junta General de Socios, expresión de la voluntad soberana de los mismos, y se complementa con la designación de la Junta Rectora y el Consejo de Vigilancia.

La vertiente técnica corresponde a la organización de la comunidad como **unidad productiva**: se inspira en las condiciones y presupuestos técnicos indispensables e implica la servidumbre a sus exigencias. Arranca de la Junta Rectora, que nombra la Gerencia, como órgano ejecutivo de la empresa. Puede ser unipersonal o colegiada, dotada de una estabilidad y de un campo de autonomía suficientes para cumplir con los programas adoptados. A partir de la Gerencia, la comunidad actúa como unidad productiva, teniendo la misma dos órganos asesores: el Consejo de Dirección y el Consejo Social; la primera, que constituyen los elementos que más directamente ejercen tareas de mayor responsabilidad técnica y ejecutiva, y la segunda, que da cauce a las aspiraciones sociales de todos los componentes de la comunidad.

Una implicación total

Existe una discriminación entre el régimen económico y laboral, al objeto de obtener por parte de cada socio la máxima contribución y colaboración a los fines de la comunidad. Los regímenes económico y laboral se han delineado tratando de estimular y mantener la máxima cooperación, tanto económica como laboral, a cuyo objeto las aportaciones económicas de los socios tienen bien definidos sus derechos y compromisos en la pertinente normativa, como también las prestaciones laborales, sin que la posición respectiva en cada uno de los dos aspectos induzca a actitudes restrictivas.

El régimen laboral se basa en la calificación y evaluación de cada puesto de trabajo a tenor de las normas previamente acordadas en la normativa adoptada. Esta clasificación se aplica sobre una escala cuyos índices extremos son uno y

tres mediante coeficientes unitarios que sirven de punto de referencia y base para el ejercicio de los derechos económicos correspondientes a las prestaciones laborales. Naturalmente los puestos de trabajo pueden cambiar de clasificación a tenor de los avances tecnológicos o estructurales, y la evaluación de cada función es renovable periódicamente.

La compensación económica de las prestaciones laborales se compone de dos sumandos: el anticipo laboral, que se equipara globalmente al nivel salarial medio de la zona, y el retorno, que caso de haber resultados disponibles, se aplica a cada socio en proporción al anticipo correspondiente.

Las aportaciones económicas dan lugar a una renta regular, cuyo nivel corresponde también a la rentabilidad media, si bien la que se garantiza estatutariamente como compensación obligatoria por las aportaciones económicas a los socios, oscila en torno al interés legal, previa corrección o actualización de los índices de desvalorización monetaria.

Las aportaciones económicas de los socios no se pueden computar como factor accesorio en una empresa moderna y, como tal, ULGOR otorga una consideración práctica equitativa al factor económico, si bien en virtud de su régimen cooperativo, el factor trabajo tiene la indiscutible primacía en el gobierno de la empresa.

ULGOR ha previsto y ha obtenido de sus socios una implicación total en la gestión, en las tasas de inversión y en los resultados.

Contribución comunitaria

ULGOR siempre ha tenido presentes, no menos que a sus socios, a todos los componentes de la comunidad y, naturalmente, computa entre sus colaboradores a sus clientes. Por eso ULGOR tiene una conciencia madura de sus responsabilidades y obligaciones sociales y no ha podido incurrir en la tentación de transformar exclusiva y solidariamente a sus trabajadores en un reducto más o menos afortunado y burgués.

A este objeto, es de por sí significativa la expresión de sus Estatutos, en lo que se refiere al destino de sus remanentes líquidos:

”De los remanentes líquidos se destinará un quince por ciento al Fondo de Reserva y otro tanto al Fondo de Obras Sociales. Estos porcentajes podrán ser alterados en el sentido de aumentar el uno y disminuir el otro, pero entre ambos no podrán bajar del treinta por ciento. Se procederá a consignaciones más amplias cuando el examen de la coyuntura y una equilibrada ponderación de resultados personales y sociales así lo demandare”.

"El Fondo de Reserva se dedicará en su totalidad a la financiación del activo inmovilizado de la cooperativa y no será repartible ni reintegrable, contrduyendo a la consolidación de la entidad como comunidad de trabajo".

"El Fondo de Obras Sociales se destinará prevalentemente al desarrollo de la infraestructura comunitaria apropiada para la aplicación progresiva de la igualdad de oportunidades de cultura y de salud con la promoción de las correspondientes instituciones asistenciales y culturales".

El expresado artículo de los Estatutos es objeto de una precisión interesante en otro artículo del Reglamento de Régimen Interior, que dice:

"El retorno laboral será variable y se fijará de forma que la cifra representativa del mismo sea igual al porcentaje que sobre los remanentes líquidos suponga la suma de los importes destinados al Fondo de Reserva y al Fondo de Obras Sociales".

Es decir, se trata de acompasar y nivelar la promoción individual y el desarrollo comunitario, impulsando la construcción de un orden social humano y justo, que como tal implique el despliegue y el ejercicio de las opciones de educación, de trabajo, de salud y de ocio.

III. EL DESARROLLO DE ULGOR

Lo que ha dado lugar al espléndido crecimiento de ULGOR ha sido el esfuerzo sostenido y compartido por todos sus socios, que durante estos años han pensado más en afianzar la empresa que en disfrutar de sus resultados. Ello se debe a las elevadas tasas de inversión financiadas por la modesta, pero constante cooperación de todos y cada uno de los socios. En este caso, más que beneficios grandes, ha habido colaboraciones generosas.

Tampoco podrá echar en olvido ULGOR el favor otorgado por toda su clientela, cuya simpatía y fidelidad han sido factores no despreciables de su vigoroso desarrollo. Sus socios tienen conciencia de ello y se sienten deudores y tratarán de corresponder a esa confianza con la calidad de sus productos y el comportamiento social digno de tales circunstancias.

Como datos expresivos de este desarrollo, indicamos los referentes a la superficie edificada y a la incorporación del personal:

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Superf. cubierta.	1.835	3.323	3.323	3.323	5.660	8.339	8.604	19.049	19.049	27.426	43.564
Personal	24	47	143	178	228	316	429	600	816	858	940 al 30.9.66

Su desbordamiento

La vitalidad original de ULGOR se ha plasmado no sólo en el crecimiento específico de la entidad ULGOR, sino en la promoción de otras entidades, que con la matriz, constituyen un complejo industrial, si bien teniendo cada empresa su plena personalidad y autonomía.

ULGOR, una esperanza

ULGOR es el fruto de la fe en el hombre, en la fecundidad de los valores morales, en la solidaridad y en la democracia: en definitiva, el éxito de ULGOR es una ESPERANZA para todos los que anhelan vivir en paz y en amor.

El diálogo y la cooperación, la libertad y el compromiso, constituyen métodos eficaces en la conjunción de voluntades y esfuerzos para organizar y administrar el trabajo humano y, por tanto, para humanizar la economía.

ULGOR es una realidad de BIENESTAR EN EL TRABAJO Y BIENESTAR PARA EL HOGAR, y una promesa para mañana de BIENESTAR PARA TODOS.

Mondragón, 12 de noviembre de 1966.

